

Las cuestiones fundamentales entrelazadas ambas, son las que deben priorizar nuestra actividad hoy: Por un lado, el avance afiliativo de tipo masivo y concretado a nivel del Estado por iniciativa de nuestro Secretariado General, como es la Campaña de afiliación durante este mes. Y por otro lado, impulsar la capacidad movilizadora por nuestras reivindicaciones específicas. Estas dos tareas llevadas al mismo tiempo, cobran un determinante sentido en el marco que a continuación vamos a decir aunque sea a grandes rasgos.

La situación de la coyuntura política puede ser definida a grandes rasgos, por la peculiaridad de un proceso de transición hacia la libertad. Es válido por ello decir, que si bien no se puede hablar de Dictadura en sentido estricto, tampoco podemos hablar de que exista democracia. Es más bien una situación de equilibrio -no catastrófico desde luego-, entre las fuerzas divididas del viejo régimen y las fuerzas de la oposición democrática, en la que el aspecto principal de la cuestión política se dirime, no tanto en la adopción o no de las formas del dominio político concretadas para la burguesía en la democracia formal, sino en el contenido y amplitud de este marco para la intervención política de la clase obrera y las masas populares en la dirección favorable para éstas.

La reforma en la que trata de fundarse el gobierno actual de la monarquía, supone la salida estrecha de la crisis del franquismo, y no es casual por ello, que aún estén por resolver institucionalmente hablando, la legalización de las organizaciones propias del movimiento obrero, tanto en el plano sindical como en el político. Pero el Gobierno Suarez, no puede eludir la presión democrática de las masas, principalmente de la Clase obrera que demuestra su poder de movilización a lo largo de la escalada conflictiva y sintetizada en el éxito de la Jornada de Huelga General del 12 de Noviembre pasado.

Para granjearse credibilidad, el Gobierno Suarez está obligado a ir modificando la intervención de los aparatos represivos desplazando a los elementos más ultra de las cimas de tales aparatos, aunque por otro lado y al mismo tiempo siguen deteniendo y realzando discriminaciones. A su vez, reforman el aparato judicial con la eliminación del TOP una de las cuestiones importantes de la dictadura franquista.

La huelga general del 12 de Noviembre a iniciativa de CC.OO. y en particular de las Comisiones del campo andaluz esbozando su convocatoria para el día cuatro contra el paro a nivel de la región, y que fué recogida por la COS, permitió sacar a la oposición democrática del impasse en que se encontraba frente a las iniciativas reformistas del gobierno y del cerco a la oposición que le venía tendiendo el mismo. La movilización general permitió obligar al Gobierno a comprometerse en las conversaciones ~~mixtas~~ con la oposición, y a ésta, coger de nuevo una posición de ofensiva. Es decir, fué el día 12 un elemento decisivo para un nuevo impulso de la oposición, de las fuerzas democráticas, en su unidad frente al reformismo gubernamental.

Paralelamente a tales encontros sobre los que pende -si se mantiene la movilización-, la consecución de la Amnistía total y la legalización de los partidos sin exclusiones, las cortes franquistas que atrancan y abarranca aprobaron el proyecto de reforma política, excarba su reaccionarismo ante la cuestión sindical, en la que si tales Cortes hacen de ridiculo nacional, no por ello dejan de salpicar al Gobierno, desacreditado y desbordado en sus pretensiones de crear poder, dictaminar el futuro sindical.

Pero al fondo de esta situación política que nos permite poner en primer plano de nuestra acción, la exigencia de la libertad, la crisis económica sigue empeorando a marcha acelerada en la que las fuerzas burguesas intentan una y otra vez, y desde todos los ángulos, que sea la clase obrera y con ella todos los trabajadores, la que continúe sufriendo las consecuencias: topes salariales, escalada en la subida de los precios, aumento ascendente del paro forzoso, etc, son botones de nuestra de esta situación.

Junto a ello tenemos que decir, que si bien es cierto que el poder de movilización de la clase obrera ha neutralizado en gran medida los efectos derivados de la eliminación del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, es decir, ha impedido que los empresarios desarrollara una política de despidos en cadena, y se ha conseguido rebasar los topes salariales allí donde ha existido lucha, tales decretos gubernamentales siguen en pie, demostrando no sólo la voluntad de cercenar una serie de conquistas sociales y económicas impuestas por la fuerza organizada del movimiento obrero, sino cómo esta fuerza nuestra es la garantía de nuestro poder para inutilizarlos.

Esta fuerza nos permite mantener el impulso reivindicativo para ir mejorando nuestra condiciones de vida y trabajo, y este impulso reivindicativo es garantía de avance de nuestro poder, concretado hoy en nuestra capacidad organizativa y afiliativa. Con ella, conseguiremos romper en la práctica por empresas y ramos esos topes, y nos permite crear las condiciones desde el campo y los núcleos de trabajadores afectados por cierres de empresa o reducciones de plantilla, ir hacia una acción generalizada contra el paro forzoso, por la consecución de que cada trabajador tenga asegurado un puesto de trabajo.

En este marco de ofensiva reivindicativa contra la carencia de la vida, por aumentos salariales rompiendo los topes que nos han impuesto, por no permitir los despidos arbi-



-trarios y contra el paro forzoso, tenemos que plantear al mismo nivel la consecución inmediata de las libertades y la devolución a los trabajadores del patrimonio de la CNE que intentan sustraerlo y que nosotros debemos ya presentar batalla, con la ocupación constante de sus locales y la utilización de sus medios.

Esta ofensiva reivindicativa, no separada en ningún momento de la afiliación, debe tener como marco general la acción que se prepara en toda Andalucía contra el paro que aumenta escandalosamente afectando principalmente a los compañeros del campo, y que debemos mencionarlo en todas las asambleas que demos. Ello nos exige un reforzamiento de la unidad y solidaridad, impidiendo todo aislamiento de las luchas, procurando al mismo tiempo su coincidencia.

Este es el marco al cual fundamenta, en razón de su necesidad, a la CAMPAÑA de afiliación en la cual debemos de enmarcar como objetivo mínimo, el doblar el número de afiliados a nuestro sindicato en este mes que dura la campaña.

Las iniciativas a niveles generales y que en este sentido podemos hacer son:

A) Seguir el ejemplo de los ramos y pueblos donde se han constituido los Plenos de los sindicatos respectivos.

B) Hacer del día 21, un día de asambleas pro afiliación y reforzamiento organizativo, donde no quede un centro de trabajo o pueblo, sin que hagan en ese día una Asamblea y además de plantearse las cuestiones afiliativas éstas se hagan en base a la proclama reivindicativa de cada lugar. Ese día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

C) Hacer del día 28, un día de actividad masiva pro aguda económica al Sindicato de CC.OO. Además de ser otro día de propaganda y explicación de lo que son las CC.OO.

D) Una aparición pública con convocatoria a la prensa, de la Delegada como órgano de dirección de nuestro sindicato, y ello al final de la campaña afiliativa y de reforzamiento organizativo.

E) Realizar un gran esfuerzo propagandístico concretado en un día, realizándose abiertamente por centros de trabajo y barrios obreros.

F) Organizar un masivo acto cultural para mediados de febrero como culminación de la campaña emprendida.

G) En el aspecto interno, hacer posible que los afiliados tengamos todos una circular interna donde se exprese las continuas cuestiones importantes que lleva a cabo el sindicato de CC.OO.

Sevilla, 15 de Enero de 1977

Respectivamente a las asambleas que se han celebrado en los últimos días de este mes, y a la convocatoria de las mismas para el día 21 de este mes, se ha de tener presente que el día 21 de este mes es un día de asambleas y de actividades pro afiliación y reforzamiento organizativo, y que en ese día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.

Este día se podrá organizar la ida masiva a los sindicatos como acto simbólico de ocupación de ellos.